

**Dirección de Entidades  
del Mercado de Valores**  
CNMV  
Pº de la Castellana, 19  
28046 Madrid



## ASTURFONDO PLAZO II, F.I.M.

A los efectos legales pertinentes se hace público que el 7 de noviembre de 2003 vencerá la garantía establecida. Esta garantía concedida por Caja de Ahorros de Asturias asegura el 103,20% del VLP del día 10 de octubre de 2002, 6,345 euros, es decir 6,548 euros. Dado el valor actual de la participación no se estima que sea necesario ejecutar la citada garantía.

El Consejo de Administración de la Entidad Gestora CAJASTUR GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. y la entidad depositaria, CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS han decidido otorgar una nueva garantía cuyas condiciones definitivas les serán comunicadas una vez que se decidan.

Madrid a 6 de noviembre de 2003. La Entidad Gestora CAJASTUR GESTIÓN SGIIC, S.A.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.